



SECRETARÍA
GENERAL

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Benito Juárez a través de la Secretaría General, en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, por lo que emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Secretaría General del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio en la avenida Tulum Supermanzana 5, código postal 77500, de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD

Los datos personales solicitados son para la realización del trámite, el registro, control, consulta y comunicación relacionado a la expedición del Certificado de Supervivencia.

NO DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN UTILIZADOS PARA OBTENER INFORMACIÓN DISTINTA A LOS QUE FUERON REQUERIDOS.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: Nombre completo, Fecha y Lugar de Nacimiento, Domicilio, CURP, Teléfono, Fotografías tamaño infantil, recibo de depósito de pago de Pensión.

Se informa que SI se recabarán datos personales sensibles: Sexo, Fecha y Lugar de Nacimiento.



SECRETARÍA
GENERAL

TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES

Esta Secretaría General transfiere Datos Personales a la UVTAIP, con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 91, Fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Secretaría General trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 120, Fracción VIII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.

LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS A.R.C.O.P.

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y a la Portabilidad de sus datos personales (Derechos A.R.C.O.P.) directamente ante la Unidad de Transparencia de y Acceso a la Información Pública, con dirección en Av. Nader Smza. 2 Mza. 1 Lote 29, Local 7 y 9, Primer Piso, Edificio Madrid, C.P. 77500, Cancún Q. Roo, México. La solicitud de Derechos A.R.C.O.P., conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para Quintana Roo, de manera personal o a través del **Sistema INFOMEX Quintana Roo**, mediante la liga: <http://infomexqroo.org.mx/>

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista cambio en éste Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página de internet <https://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/> en la sección "Avisos de Privacidad", sitio en el que se encuentra para su consulta, o bien, de manera presencial, en la Carpeta de Avisos de Privacidad en las oficinas de esta Secretaría General del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo.



SECRETARÍA
GENERAL

DENUNCIAS

Si usted considera que su derecho a la Protección de Datos Personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

Para mayor comunicación puede comunicarse a los teléfonos 01(983) 83-235-61 y 12-919-01; 01-800-00-48247 del IDAIPROO.